PLAN DE MOVILIDAD SEMANA SANTA DE ÚBEDA 2026

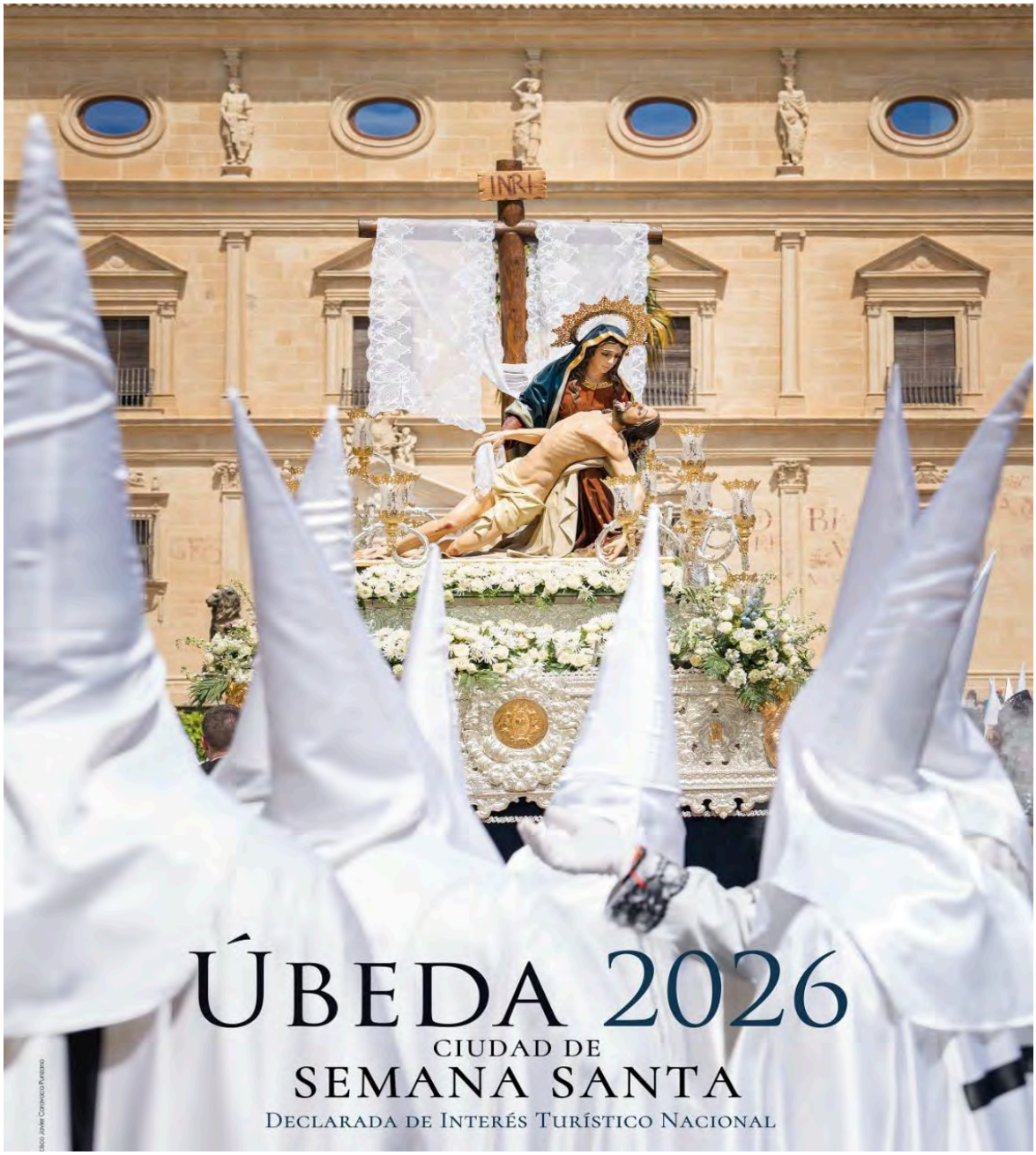

MEMORIA PLAN DE MOVILIDAD SEMANA SANTA DE ÚBEDA 2026.

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. ZONAS DE ACTUACIÓN
4. VIGENCIA DEL PLAN
5. ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES Y VÍAS DE EVACUACIÓN
   5.1. SEÑALIZACIÓN VIAS DE EVACUACION.
   5.1.1 VÍAS SE EVACUACIÓN ZONA CENTRO
   5.1.2 VÍAS DE EVACUACIÓN ZONA BARRIO SAN PEDRO
   5.1.3 VÍAS DE EVACUACIÓN ZONA SALESIANOS
6. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
7. RETIRADA DE VELADORES Y DE OBSTÁCULOS
8. VENTA AMBULANTE.
9. POLICÍA LOCAL
10. SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.
11. SERVICIOS MUNICIPALES DE MANTENIMIENTO
12. CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO.
13. GESTIÓN DE OCUPACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN EL CENTRO Y ESTACIONAMIENTOS DISUASORIOS.
14. SERVICIO DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL
15. SERVICIO DE BOMBEROS
16. DISPOSITIVO SANITARIO
17. AUTOBUSES URBANOS Y SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS
17.1. AUTOBÚS URBANO
17.2. AUTOTAXI
18. RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.
19. DESFILES PROCESIONALES, CON INCLUSIÓN DE HORARIOS PREVISTOS.
20. PLANOS DE LOS DIFERENTES DESFILES
21. PLANOS DE LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN.

01 INTRODUCCIÓN:

La Semana Santa de Úbeda es una de las más populares de Andalucía. Está declarada Fiesta de Interés Turístico desde 1980 por el Ministerio de Comercio y Turismo del Gobierno de España y de Interés Turístico Nacional de Andalucía desde 1998 por la orden del 20 de mayo de 1997 de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Es probablemente uno de los acontecimientos que mayor número de personas puede acoger esta localidad en términos globales ocupando tanto alojamientos turísticos, como familias que viven el resto de año fuera de esta localidad, así como de visitantes que vienen unas horas para después marchar.

Dicho esto, Úbeda es un punto de encuentro religioso, cultural, social y turístico que supone el incremento poblacional en las calles de nuestra ciudad que puede triplicar con creces el número de población habitual.

Actualmente son 19 las cofradías y hermandades que procesionan por la ciudad a lo largo de la Semana Santa, y todas se integran en la Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda, destacando por el número de concentración de personas en casi todas las salidas de los diferentes desfiles procesionales, pero especialmente por el poco espacio de vial disponible:

- Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima del Amor y su posterior Traca.
- Salida de Cofradía Sacramental de Nuestro Señor en la Columna y María Santísima de la Caridad en la calle Cronista Muro
- La concentración de personas que se mezclan con los desfiles procesionales y con la hostelería en la zona del Real y la Plaza Primero de Mayo.
- La concentración de personas en la Plaza de Andalucía con la Salida de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores y el posterior paso por ese mismo punto de diferentes desfiles procesionales.
- Salida de la Cofradía Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena y sobre todo su paso por cuesta de la Merced
- El paso de la Procesión General sobre todo por las primeras calles del desfile o la despedida de la Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Santo Sepulcro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena

Es un esfuerzo de las diferentes áreas Municipales de este Excmo. Ayuntamiento y una especial colaboración que se hace aún más estrecha entre la Policía Local de Úbeda, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Agrupación de

Voluntarios de Protección Civil y Bomberos, todos comprometidos a garantizar el correcto desarrollo de un evento de esta envergadura.

Se diseña este Plan Movilidad y Tráfico para dar respuesta a la planificación previa, optimizando los recursos y teniendo como objetivo principal dar amparo legal a las medidas especiales de ordenación del tráfico rodado y peatonal que necesariamente han de adoptarse para garantizar y conseguir un óptimo desarrollo de los desfiles procesionales de Semana Santa, garantizando en la mayor medida posible la seguridad de las personas que participan en ellos y la del público en general que acuda a presenciarlos en los diferentes itinerarios y la movilidad en las zonas de la ciudad que resulten más afectadas por el desarrollo de las procesiones.

Para garantizar el desarrollo adecuado del evento, el Plan recoge diversas medidas destinadas a la fluidez y regulación del tráfico, mejor información sobre las prohibiciones de estacionamiento, la movilidad del tráfico rodado, así como de la movilidad peatonal, que pueden ser temporales durante la vigencia del mismo.

Las medidas temporales son generalmente aquellas que se adoptan al paso de las hermandades en su estación de penitencia desde sus templos, tales como cortes y desvíos de tráfico, y limitaciones en el estacionamiento de los vehículos que están principalmente enfocadas a la regulación del tráfico, el control de accesos de vehículos, y la movilidad peatonal por el centro de la ciudad, como punto por el que discurren la gran mayoría de los desfiles procesionales, siendo un importante punto de concentración de personas que visitan la Ciudad de Úbeda y personas que desean acompañar a sus hermandades durante su estación de penitencia.

Las medidas contenidas en el Plan pretenden que la Semana Santa se desarrolle con la mejor organización posible, y que se eviten las molestias y se facilite el movimiento peatonal que tradicionalmente acude para presenciar y visualizar los desfiles procesionales en su tradicional recorrido de penitencia. Quedando garantizado el rápido acceso de los vehículos de emergencia a las distintas zonas de afluencia de público, si estas circunstancias se hicieran necesarias.

02 OBJETIVOS

Con la colaboración de la Unión de Cofradías de Semana Santa de Úbeda, de Policía Nacional, de Guardia Civil, de Unidad de Policía Nacional Adscrita a la Comunidad Autónoma, de la Agrupación de Voluntarios del Servicio de Protección Civil de Úbeda, Servicios Sanitarios, Bomberos y diferentes áreas del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Garantizar que el montaje y desmontaje de la diferente señalización para el correcto desarrollo de los desfiles procesionales se lleven a cabo con total normalidad.
- Adoptar cuantas medidas de tráfico y señalización sean necesarias para conseguir que los itinerarios por donde discurren los desfiles procesionales se encuentren libres de obstáculos y en las zonas de influencia se logre la máxima fluidez del tráfico rodado, procediendo a realizar los desvíos y cortes necesarios para ello.
- Garantizar la seguridad colectiva mediante acciones preventivas, en los diferentes itinerarios.
- Garantizar la mayor movilidad posible en las zonas de la ciudad más influenciadas por el desarrollo de los desfiles procesionales.
- Elaboración de un plan de distribución de los efectivos de Policía Local de Úbeda y de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil necesarios, acorde con el evento a celebrar.
- Establecer vías de evacuación.
- Evitar que se produzca la venta ambulante no autorizada.

3.- ZONAS DE ACTUACIÓN

Nos encontramos con unos actos en la vía pública donde el movimiento de las personas alrededor de los desfiles Procesionales desde sus respectivos templos, todas las zonas por donde se desarrollan, se produce gran acumulación de personas, o por las zonas anexas a los barrios de donde proceden, que pueden verse afectados por los cortes de calles y modificación de la circulación o podrían producir problemas en mayor o menor medida.

4.-VIGENCIA DEL PLAN.

El plan de Movilidad y Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, tiene una vigencia desde el 29 de marzo hasta el 5 de Abril de 2026.

5. - ITINERARIOS PEATONALES ACCESIBLES Y VÍAS DE EVACUACIÓN.

Al objeto de cumplir la normativa de accesibilidad (DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.) y resto de normativas complementarias y normas de seguridad y evacuación; Los itinerarios peatonales tendrán al menos una anchura igual o superior

a 1.80 metros para garantizar tanto la accesibilidad, como el tránsito peatonal o de actuaciones de emergencia, en caso de evacuación **.**

5.1.- SEÑALIZACIÓN VIAS DE EVACUACION.

En los diferentes desfiles, donde se acumula gran concentración de personas, es crucial reforzar al máximo las precauciones de seguridad, especialmente en aquellos aspectos que inicialmente se consideran más críticos en este sentido.

La alta concentración de público supone un riesgo significativo en situaciones de emergencia o necesidad, particularmente debido a las dificultades de acceso y evacuación una vez que se alcanza la capacidad máxima permitida.

Para mitigar estos riesgos, **el Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha establecido la colocación de señales informativas de Evacuación, en diferentes lugares según se ha considerado en los puntos de más afluencia de personas**, para que en caso de un desalojo lo haga de manera ordenada y segura:

5.1.1 **Vías se evacuación zona centro**

- Calle Rastro con Plaza de Andalucia
- Calle Trinidad con Corredera de San Fernando
- Calle Mesones con Plaza de Andalucia
- Calle Minas con Calle Mesones
- Calle Cronista Cazabán con Alaminos/Chirinos
- Calle Cronista Muro con Gradas
- Calle Fuente Risas con Ancha
- Calle Chirinos con calle Ancha
- Calle Ancha con Rastro
- Calle Cava con Rastro
- Calle Corredera con Arjona
- Calle Arjona con Corredera
- Calle Cruz de Hierro con Corredera
- Calle Montiel con Plaza Primero de Mayo

- Calle Horno Contador con Primero de Mayo
- Calle Juan Ruiz Gonzalez con Primero de Mayo
- Calle Prior Monteagudo con Juan Montilla
- Calle Juan Montilla con Prior Monteagudo
- Cuesta de la Merced, hacia Plaza de los Olleros
- Calle Muralla de San Millan con Cuesta de la Merced.
- Calle San Millan hacia Plaza del Alamillo.

5.1.2 Vías de evacuación zona Barrio San Pedro

- Calle Genil con Veracruz
- Calle Torrenueva, junto a Bolero
- Avda de Libertad con Torrenueva
- Calle Bolero hacia Pintor Juan Esteban

5.1.3 Vías de evacuación zona Salesianos

- Calle Don Bosco desde Evaristo Sánchez
- Calle Miguel Hernández desde Santo Domingo El Savio
- Calle Santo Domingo hacia Calle Picasso
- Calle Murillo hacia Picasso.

Independientemente de lo expuesto con anterioridad, con la finalidad de facilitar la evacuación y/o emergencia de las personas en los diferentes desfiles procesionales, se vigilará que no se estacionen vehículos en las vallas que delimitan los diferentes desfiles.

6.- ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Conforme al decreto de la concejalía delegada de Urbanismo y Medio Ambiente de fecha 22/01/2026 se encuentra autorizado con carácter ocasional, para este ejercicio 2026, la ampliación del horario de cierre de los horarios generales de los establecimientos públicos establecidos en el artículo 17.1 Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía que no podrá superar

en UNA HORA respecto de aquéllos, sin perjuicio de las modificaciones que pudieran surgir en relación a normativa aplicable en la materia.

- La prolongación del horario permitido de cierre debe respetar en todo caso las demás condiciones de funcionamiento de los establecimientos, establecidas tanto en la normativa aplicable, como en las correspondientes licencias o autorizaciones municipales, debiendo los titulares de los establecimientos velar por dicho cumplimiento.
- Esta ampliación de horario en ningún caso se aplicará a las terrazas o veladores de que en su caso dispongan los establecimientos, que seguirán manteniendo su horario habitual, ni autoriza la celebración de espectáculos o actividades distintos de los autorizados en cada establecimiento.

7.- RETIRADA DE VELADORES Y DE OBSTÁCULOS.

Para asegurar el desarrollo óptimo de los desfiles procesionales y mantener la seguridad ciudadana en los itinerarios de las procesiones diarias, resulta imprescindible la retirada de cualquier obstáculo en la vía pública que pueda interferir con estos objetivos. Específicamente, se requiere la retirada anticipada de veladores y demás elementos pertenecientes a las terrazas de los establecimientos públicos.

Esta medida no solo facilitará el tránsito fluido de las procesiones, sino que también contribuirá a prevenir posibles incidentes, garantizando así un entorno seguro y ordenado para el disfrute de los participantes y espectadores.

De manera general, deberán eliminarse cualquier tipo de obstáculos que entorpezcan o dificulten el desarrollo habitual de los desfiles procesionales.

En función de lo anterior y con anticipación al paso de las procesiones, se verificará que las rutas por donde transcurren estén libres de dichos impedimentos, asegurando así el tránsito fluido y el desarrollo adecuado de las mismas.

8. VENTA AMBULANTE.

Durante la celebración de la Semana Santa, en el que se concentran y transitan una multitud considerable de personas por las calles, con el objeto de asistir a las procesiones que discurren por la vía pública, es fundamental garantizar una movilidad fluida que no obstaculice el desarrollo normal de los cortejos procesionales ni dificulte la respuesta ante cualquier incidente.

Para ello, resulta imperativo ejercer un control riguroso e impedir la venta ambulante ilegal, prestando especial a los itinerarios de los desfiles procesionales, sus áreas adyacentes y las inmediaciones de los templos.

Además, se debe asegurar una supervisión efectiva de los puestos de venta autorizados, verificando que estos cumplan con todos los requisitos establecidos, buscando como objetivo una mejor movilidad para los viandantes.

9.- POLICÍA LOCAL.

La Jefatura de Policía Local de Úbeda implantará un Dispositivo especial con el fin de garantizar la seguridad y el adecuado funcionamiento del presente Plan de Movilidad y Tráfico de Semana Santa, manteniendo los servicios habituales para la ciudad.

Se adoptarán medidas de regulación y desvíos de tráfico con suficiente antelación en los puntos que interfiera con los diferentes desfiles procesionales, con el objeto de solucionar los problemas que se generen por saturación de vehículos buscando estacionamiento y la gran concentración de personas.

Igualmente, podrá establecer controles y desvíos ocasionales de tráfico con objeto de controlar el acceso indebido de vehículos a zonas restringidas. Se ha de tener en cuenta que los vecinos de las zonas de influencia procesional podrán entrar a sus domicilios siempre y cuando no se encuentre gran aglomeración de personas o el cortejo procesional esté pasando o éste sea próximo.

Entre otras responsabilidades, corresponderá a la Policía Local la ejecución y supervisión de las medidas contempladas en el Plan. Se prestará especial atención al cumplimiento de la ordenación existente en el entorno de las zonas afectadas por este Plan de Movilidad y a las medidas incluidas en el mismo.

Para cada desfile procesional se asignará un dispositivo especial que protegerá tanto el desfile procesional como al resto de usuarios y ciudadanos, encargándose de la preparación, desarrollo y finalización del evento.

10.- SERVICIOS MUNICIPALES DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.

El Servicio de Recogida de RSU tiene programada una importante operación para la Semana Santa, la cual involucra la retirada temporal de los contenedores de material orgánico en todos los itinerarios procesionales que una vez finalizado el cortejo se vuelven a reponer. Esta medida se toma con el objetivo de facilitar el flujo del tráfico y garantizar la seguridad durante las festividades. Por tanto, se ruega a los

ciudadanos que tomen las precauciones necesarias y utilicen los contenedores alternativos dispuestos para la disposición adecuada de los residuos durante este período. Los contenedores de reciclaje que se encuentren en los recorridos procesionales son retirados.

Igualmente, el servicio de limpieza también dispondrá de un servicio especial de Semana Santa, que afecta a todos los Itinerarios Procesionales y sus inmediaciones.

11. SERVICIOS MUNICIPALES DE MANTENIMIENTO

El servicio municipal de mantenimiento tiene montado una programación especial para el montaje de todo el dispositivo, tanto de nueva señalización, circunstancial o las labores de montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria y fundamentalmente para conseguir un óptimo desarrollo de los desfiles procesionales de la Semana Santa.

Durante el periodo de vigencia de este plan de Movilidad dispone de un servicio de guardia para solventar cualquier incidencia que se pudiera producir.

12.- CORTES / DESVÍOS DEL TRÁFICO.

La Policía Local de Úbeda, en referencia a la normativa que le es de aplicación, está autorizada para realizar los cortes o desvíos de tráfico adicionales que sean necesarios para asegurar el correcto desarrollo de los desfiles procesionales y la seguridad de los asistentes.

13.- **GESTIÓN DE OCUPACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS EN EL CENTRO Y ESTACIONAMIENTOS DISUASORIOS.**

A los estacionamientos que se sitúan en el Centro de la Ciudad, en plaza de Andalucia, Calle Jurado Gómez, Calle Santo Domingo, Calle Alvaro de Torres, se podrá acceder y salir por calle Rastro, cuando no exista aglomeración de personas en el trayecto de acceso al mismo y/o se encuentre próximo algún desfile procesional. Igualmente, al estacionamiento situado en la calle Prior Monteagudo se podrá acceder desde calle Cotrina cuando no exista aglomeración de personas en el trayecto de acceso al mismo.

Cuando la capacidad de los aparcamientos se complete, no se podrá acceder a los mismos.

Se establecen como estacionamientos disuasorios, el Parking Gratuito situado en calle Tolerancia (junto Avda. de Cristo Rey y Gasolinera el León), El Recinto Ferial, y el Polígono Industrial.

14. SERVICIO DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCION CIVIL

El servicio del voluntariado de Protección Civil consiste en participar de manera altruista en la prevención y gestión de las emergencias que se puedan producir, y teniendo en cuenta este plan de riesgos, el voluntariado prestará servicio siempre en estrecha colaboración Policía Local, el Domingo de Ramos con la salida y entrada del Real Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima del Amor y el Viernes Santo con la salida de Cofradía Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena y sobre todo en su paso por cuesta de la Merced.

No obstante, lo anterior, el voluntariado de protección civil está disponible para cualquier circunstancia que se presente y sea requerida su colaboración.

15. **SERVICIO DE BOMBEROS**

El Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Úbeda sobre todo durante el periodo de vigencia de este plan, Semana Santa, tiene como misión atender las emergencias públicas o situaciones de riesgo o peligro dentro de la ciudad de Úbeda y sectores de ayuda asignados. Para ello cuenta con la dotación técnica y humana ubicada en el Parque de Bomberos, con el objetivo de minimizar los riesgos y evitar la pérdida de vidas humanas, reducir los daños materiales y restaurar la normalidad. El Domingo de Ramos se desplaza a las inmediaciones de los fuegos artificiales la dotación necesaria para garantizar que el evento se desarrolla en condiciones de seguridad.

.**16. DISPOSITIVO SANITARIO**

El dispositivo sanitario para garantizar la atención de emergencias durante toda la Semana Santa deberá tener muy en cuenta todos los itinerarios procesionales y sus horarios en su paso por las diferentes calles de la ciudad, y muy especialmente cuando el servicio que tengan encomendado sea de carácter prioritario y/o urgente. La colaboración sobre la información y sobre posibles vías de acceso y/o salida con Policía Local, Policía Nacional o Voluntariado de Protección Civil son elemento esencial para la seguridad de los viandantes concentrados en la calle, los participantes del cortejo procesional o de la persona a la que va dirigida la asistencia sanitaria.

17. AUTOBUSES URBANOS Y SERVICIO PÚBLICO DE TAXIS

17.1. Autobús urbano

El servicio de autobús urbano seguirá prestando el servicio de forma habitual, excepto en los días siguientes:

Lunes Santo:

Desde las 19:30 horas ya no podrá prestar servicio desde Calle Antonio Medina, Plaza San Pedro…

Martes Santo:

Desde las 19:30 horas ya no podrá prestar servicio desde Calle Antonio Medina, Plaza San Pedro… y desde las 20:00 ya no se podrá pasar por Corredera de San Fernando.

Miércoles Santo

Desde las 20:30 horas ya no se podrá pasar por Corredera de San Fernando.

17.2. Taxis.

El servicio de Taxi podrá continuar con normalidad salvo cuando se encuentre pasando o esté próximo un desfile procesional o cuando exista aglomeración de personas en el trayecto de acceso al mismo.

La parada de Taxi de Corredera de San Fernando podrá seguir utilizándose en las mismas condiciones que el párrafo anterior.

18. RECOMENDACIONES A LOS CIUDADANOS.

En un evento de esta magnitud es absolutamente necesario adoptar medidas restrictivas respecto al tráfico rodado y a la movilidad peatonal con el objetivo de garantizar un óptimo desarrollo de las procesiones y la seguridad ciudadana. Por ello, se apela a la comprensión de los ciudadanos/as por las molestias que ello pueda ocasionarles.

En este sentido se realizan las siguientes recomendaciones:

- No utilicen el vehículo privado si no es estrictamente necesario en las zonas por las que se desarrollan los desfiles procesionales o en sus áreas de influencia durante su desarrollo.
- Respeten la señalización especial, de canalización del tráfico y de prohibición de estacionamiento, que se ha instalado para la Semana Santa.

- **No estacionar bajo ningún concepto junto a las vallas de canalización del Tráfico.** Recuerde que en caso de emergencia las vallas de pueden retirar de inmediato, el vehículo no
- Para ver las procesiones, no parar en las intersecciones por donde discurran las procesiones ya que interrumpirían la movilidad peatonal.
- No invadir la zona a utilizar por los desfiles procesionales. Respeten las señales de balizamiento que se han colocado en algunos lugares al respecto.
- Se considera lugar apropiado para estacionamiento de vehículos, las zonas disuasorias expuestas en el punto anterior.

19. Desfiles procesionales, con inclusión de horarios previstos.

Se podrá adelantar el horario de cierre o el de apertura si la concentración de personas en la zona hace desaconsejable la circulación de vehículos.

19.1 Domingo de Ramos

Real Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima del Amor

Procesión de la Palma:

Entre las 10:00 y 12:00 horas, la Real Cofradía realizará su Procesión de Palmas desde su casa de Hermandad, sita en la Av. De la Libertad, 8 hacia la iglesia de la Stma. Trinidad pasando por las siguientes calles: Av. Libertad, Calle Trinidad, Cuesta Sacristán, Calle San Nicolás, Plaza Gallego Díaz, Corredera San Fernando.

No se prohíbe el estacionamiento en el recorrido. Se facilita el paso de la procesión cortando el tráfico rodado al paso de la Procesión.

Desfile procesional:

Sale a las 18:00 horas desde La Trinidad, Corredera, Pza. Sta. Teresa, Montiel, Pza. 1o Mayo, Juan Ruíz González, Pza. Vázquez de Molina, Pasaje de Jesús, Pza. Ayuntamiento, Juan Montilla, Real, Pza. Doctor Quesada, Pza. Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Rastro, Pza. Andalucía y llegada a La Trinidad.

Se encierra en el mismo templo sobre las 21:45 horas culminando con fuegos artificiales.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 16:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado en todo el Recorrido desde las 17:00 horas de todo el recorrido de la Procesión excepto Corredera que cortará desde las 16:30 horas.

19.2 LUNES SANTO

Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora de Gracia
Horario: Saliendo sobre las 21:15 y entrada sobre las 2:00 del Martes Santo
Recorrido: Basílica de Santa María de los Reales Alcázares, Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruiz González, María de Molina, Real, Juan Pasquau, Plaza de San Pedro, Antonio Medina, Plaza del Marqués, Cava, Pastores, Altozano, Plaza de San Francisco, Cava, Condestable Dávalos, Plaza de San Lorenzo, Puerta de Granada, Cotrina, Prior Monteagudo (Arroyo de Santa María), Juan Montilla, Plaza Vázquez de Molina a la Basílica de Santa María, donde realiza Estación de Penitencia.
Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado desde Calle Antonio Medina, Plaza Jaén desde las 19:30 horas y el resto del recorrido a partir de las 21:00 horas.

Hermandad de Costaleros del Santísimo Cristo de la Pasión
Salida de Santa Clara a las 21:45 h. y entrada en la Iglesia de San Pablo sobre las 01:15 horas del Martes Santo
Recorrido: Calle Santa Clara, Narváez, Plaza de San Pedro, Antonio Medina, Plaza del Marqués de la Rambla, Rastro, Plaza de Andalucía, Plaza del Doctor Quesada, Real, Juan Montilla, Plaza Vázquez de Molina, entrada en Santa María por la puerta de la Adoración, estación de penitencia en el interior de la basílica, salida de Santa María por la puerta de la Consolada, Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruiz González, la Plaza 1º de Mayo lado sur y este, San Juan de la Cr del Losal, Plaza 1º de Mayo lado norte y entrada en San Pablo.
Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado las 19:30 horas y se irá abriendo al paso de la procesión.

19.3 MARTES SANTO

Cofradía y Hermandad de Nazarenos de Nuest a Madre y Señora de las Lágrimas y San Nicolás de Bari
Sale desde La Iglesia de la Santísima Trinidad a las 21:00 horas y se encierra enel mismo templo sobre las 00:30 horas.
Recorrido: Corredera De San Fernando, Plaza de Andalucía, Plaza Doctor Quesada, Real, Juan Montilla, Plaza del Ayuntamiento (por delante de la puerta del Ayuntamiento), Pasaje de Jesús, Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruiz González,

Plaza 1º de Mayo (por delante de San Pablo), Montiel, Corredera De San Fernando, Plaza Gallego Díaz, Campanario, Bari, San Nicolas (Estación de Penitencia), Plaza de los Carreteros, Condesa, Nadal, Arjona, Corredera De San Fernando.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado las 19:30 horas y se irá abriendo al paso de la procesión.

Cofradía Penitencial del Cristo de la Noche Oscura

Salida 22:15 de la Iglesia de San Pablo y Entrada aproximada a las 1:30h del día siguiente en el Santuario de María Auxiliadora

Recorrido: Iglesia de San Pablo, Plaza Primero de Mayo, Montiel, Corredera de San Fernando, Trinidad, Manuel Barraca, Peñarroya, Explanada, Anda- lucía, Giralda, Baeza, Picasso, Murillo, Evaristo Sánchez, Ramón Gutiérrez, entrada al Colegio Salesiano por la entrada al Teatro Don Bosco al Santuario de María Auxiliadora.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado a partir las 19:30 horas y se irá abriendo al paso de la procesión.

19.4 MIÉRCOLES SANTO:

Cofradía Sacramental y Hermandad Salesiana d Nuestro Señor Jesucristo en Su Prendimiento, María Santísima del Auxilio, San Juan Evangelista y San Juan Bosco

Salida por el patio del Colegio Salesiano a las 20:30, Ramón Gutiérrez, Santo Domingo Savio, Zurbarán, Andalucía, Ramón y Cajal (Estatua de la Constitución), Explanada, Peñarroya, Manuel Barraca, Minas, Paraíso, Don Juan, Estación de Penitencia en la Iglesia de la Santísima Trinidad, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Callejón de Santiago, Victoria, Don Bosco, Santo Domingo Savio, Ramón Gutiérrez y entrada en el patio del Colegio Salesiano a las 2:15 horas.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado a partir de las 19:30 horas en la zona de , Ramón Gutiérrez, Santo Domingo Savio, Zurbarán, Andalucía **y el resto del recorrido al conforme avance el desfile procesional.**

Cofradía Eucarística de la Santa Cena y María Santísima de la Concepción

Salida desde San Nicolás a las 21:00 horas. Entrada en el mismo templo a las 00:45 horas.

Recorrido: San Nicolás, Gallego Díaz, Corredera, Pza. Andalucía, Pza. Dr. Quesada, Real, Juan Montilla, Pza. Vázquez de Molina (por delante de Santa María), Juan Ruiz González, Pza. 1º de Mayo(por San Pablo), Montiel, Plaza de Santa Teresa, Gallego Díaz y regreso a San Nicolás.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 18:00 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado a partir de las 19:30 horas en la calle de San Nicolas y a partir de las 20:30 horas en resto del recorrido.

19.5 JUEVES SANTO

Cofradía de Nuestro Señor de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de la Esperanza.

Salida: 11:30 horas Basílica Menor Santa María de los Reales Alcázares. Llegada sobre las 15:30 al mismo tempo.

Recorrido: Salida Basílica Menor Santa María, Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruíz González, Plaza 1º de Mayo (por fachada principal de San Pablo), Montiel, Corredera de San Fernando, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Rastro, Plaza de Andalucía, Plaza Doctor Quesada, real, Juan Montilla, entrada en la Basílica Menor de Santa María.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 9:00 horas en todo el recorrido. **Se cortará el tráfico rodado a partir de las 10:00 horas en todo el recorrido.**

Cofradía Sacramental de Nuestro Señor en la Columna y María Santísima de la Caridad

Salida a las 17.30 horas de San Isidoro y entrada en el mismo tempo aproximadamente a las 21:00 horas.

Recorrido: Calle Cronista Muro, Cronista Cazabán, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Plaza del Marques, Calle Antonio Medina, Plaza de San Pedro, Calle Juan Pasquau, Real, Plaza Doctor Quesada, Plaza de Andalucia, Mesones, Cronista Cazabán, Cronista Muro.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 9:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 10:00 horas.**

Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de la Fe.

Salida desde la Iglesia de San Pablo a las 18:00h y se encierra en el mismo tempo sobre las 21:55 horas.

Recorrido: S. Pablo por la puerta de Los Carpinteros, Plaza Primero de Mayo por la parte superior pasando por las escalinatas del templo, Montiel, Plaza de Sta. Teresa, Corredera, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Plaza del Marqués, Antonio Medina, Plaza de S. Pedro, Juan Pascual, Real, María de Molina, Plaza Primero de Mayo dando la vuelta por abajo y llegando a la fachada principal de S. Pablo para entrar por la puerta de Los Carpinteros.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 9:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 10:00 horas.**

Cofradía del Cristo de la Buena Muerte

Salida: desde la iglesia de San Miguel (Padres Carmelitas Descalzos) a las 22:00 horas y entrada en el mismo templo sobre las 0:45 horas.

Recorrido: Iglesia de San Miguel (Padres Carmelitas Descalzos), San Juan de la Cruz, Plaza 1º de Mayo (parte baja), María de Molina, Real, Juan Pasquau, Plaza de San Pedro, Antonio Medina, Plaza del Marqués, Rastro, Corredera de San Fernando, Plaza de Santa Teresa, parada en el convento de la Purísima Concepción (Madres Carmelitas Descalzas), Montiel, San Juan de la Cruz y entrada en la iglesia de San Miguel.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 9:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 10:00 horas.**

Hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Señor en su Sentencia y María Santísima de las Penas

Salida: desde la Iglésia de Santa Teresa 22:15 h.Entrada en el mismo templo a las 04:15 h.

Recorrido: Salida de Santa Teresa, Plaza Molino Lázaro, Madre de Dios, Doce Leones, Bolero, Torrenueva, Trinidad, Plaza Andalucia, Rastro, Plaza Marques de la Rambla, Juan Jurado, Postigo, Antonio Medina, Narváez, Santa Clara, Plaza Santa Clara, Santa Clara, Narváez, Plaza San Pedro, Juan Pascuau, Real, Plaza Doctor Quesada, Plaza Andalucia, Trinidad, Torrenueva, Bolero, Vera-Cruz, Plaza Molino Lázaro, entrada en Santa Teresa.

El estacionamiento estará prohibido en las calles Plaza Molino Lázaro, Madre de Dios, Doce Leones, Bolero, Torrenueva, Trinidad, desde las 17:00 horas, el resto del recorrido estará prohibido desde las 9:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 10:00 horas en todas las calles del recorrido excepto en**

las calles del Barrio de San Pedro, que se producirá alrededor de las 21:00 horas. 19.6 Viernes Santo

Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, "Llamado de las Aguas", Santísima Virgen de los Dolores, San Juan y la Verónica

Salida: 7,00 horas desde la Basílica de Santa María. Entrada alrededor de las 10,45 horas en el mismo templo.

Recorrido: Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruíz González, Plaza Primero de Mayo (por el Maño), Montiel, Plaza de Santa Teresa, Corredera de San Fernando, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Rastro, Plaza Doctor Quesada, Real, Juan Montilla, Plaza del Ayuntamiento, Pasaje de Jesús Nazareno, Plaza Vázquez de Molina.
El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 6:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Caída y María Santísima de la Amargura

Salida a las 10:00 horas desde la Basílica de Santa María y la entrada a las 14:30 horas aproximadamente en el mismo templo.

Recorrido: Basílica de Santa María de los Reales Alcázares, Plaza Vázquez de Molina, Juan Ruíz González, Plaza 1º de Mayo (por la fachada principal de San Pablo), Montiel, Corredera, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Rastro, Plaza de Andalucía, Plaza del Doctor Quesada, Real, Juan Montilla, Plaza del Ayuntamiento, Pasaje de Jesús Nazareno, Plaza Vázquez de Molina y Basílica de Santa María de los Reales Alcázares.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 6:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Descendimiento de Cristo

Salida desde la Iglesia de San Isidoro a las 10:05 horas y entrada sobre las 13:10 horas aprox.

Recorrido: Salida desde la Iglesia de San Isidoro, Cronista Muro, Cronista Cazaban, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Plaza del Marqués, Antonio Medina, Plaza de San Pedro, Juan Pasquau, Real, María de Molina, Juan Ruíz González, Plaza Vázquez de Molina y llegada a la Basílica de Santa María

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 6:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores

Salida desde La Trinidad a las 12:30 horas y se encierra en Santa María sobre las 16:15 horas.

Recorrido: Iglesia de la Santísima Trinidad, Plaza de Andalucía, Mesones, Obispo Cobos, Sagasta, Sacramento, Ancha, Rastro, Plaza de Andalucía, Plaza Doctor Quesada, Real, Juan Montilla, Pza. Ayuntamiento, Pasaje de Jesús, Pza. Vázquez de Molina hasta llegar a la Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 6:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

Cofradía Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena

Salida desde San Millán a las 19:15h y Entrada sobre 2:00 horas en el mismo templo.

Recorrido: Llana de San Millán, Cuesta de la Merced, Fuente Seca, Fernando Barrios, Gallego Díaz, Plaza Santa Teresa, Montiel, Plaza 1º de Mayo, Juan Ruíz González, Plaza Vázquez de Molina.

El estacionamiento estará prohibido desde las 16:00 horas en las calles Llana de San Millán, Cuesta de la Merced, Fuente Seca, Fernando Barrios, Gallego Díaz y estando el resto del recorrido prohibido desde las 6:00 horas. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

Magna Procesión General

Sale desde la Pza. Vázquez de Molina a las 20:30 horas.

ITINERARIO: Pasaje de Jesús Nazareno, Plaza del Ayuntamiento, Juan Montilla, Real, Plaza Doctor Quesada, Plaza Andalucía, Rastro, Ancha, Sacramento, Sagasta, Obispo Cobos, Mesones, Plaza de Andalucía (Fin de la procesión general sobre las 00:00 horas). Posteriormente Entrada de Jesús en Jerusalén y Expiración se dirigen a la iglesia de la Santísima Trinidad. • Santa Cena, Oración en el Huerto y Humildad se dirigen por la Corredera a sus respectivos templos. • Columna y Virgen de las Angustias al finalizar Obispo Cobos se dirigirán a la iglesia de San Isidoro. • Jesús Nazareno y Caída bajarán por la Pza. D. Quesada y Real a la Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares. • La Cofradía de la Soledad bajará por la Corredera hacia el barrio e iglesia de S. Millán y la Cofradía del Santo Entierro se dirigirá a la Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares.

Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Santo Sepulcro

Salida: 22.00 horas aproximadamente desde la Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares. Entrada: 02.00 horas aproximadamente en el mismo templo.

Recorrido: Plaza Vázquez de Molina, Pasaje de Jesús, Plaza del Ayuntamiento, Juan Montilla, Real, Plaza Doctor Quesada, Plaza de Anda- lucía, Rastro, Ancha, Sacramento, Sagasta, Obispo Cobos, Mesones, Plaza de Andalucía, Corredera de San Fernando, Montiel, Plaza 1º de mayo (fachada de S. Pablo), Juan Ruiz González, Plaza Vázquez de Molina, Basílica Menor de Santa María de los Reales Alcázares.

El estacionamiento estará prohibido en el recorrido desde las 6:00 horas en todo el recorrido. **El tráfico rodado estará cortado desde las 7:00 horas.**

19.7 DOMINGO DE RESURECCION

Real Cofradía de Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Paz.

Salida desde San Nicolás a las 10.45 y entrada en el mismo templo aproximadamente a las 15:00h horas.

Recorrido: San Nicolás, Plaza Gallego Díaz, Plaza de Santa Teresa de Jesús, Montiel, Plaza 1º de Mayo (por delante de San Pablo), Juan Ruiz González, Plaza Vázquez de Molina, Pasaje de Jesús, Plaza de los Caídos, Real, Juan Pasquau, Plaza de San Pedro, Antonio Medina (calle Jaén), Plaza del Marqués de la Rambla, Rastro, Plaza de Andalucía, Corredera San Fernando, Plaza Gallego Díaz, Campanario, Plaza de los Carreteros y San Nicolás.

Se prohíbe el estacionamiento en el recorrido desde las 08:30 horas en todo el recorrido. Se cortará el tráfico rodado a partir de las 9:30 horas en la calle de San Nicolas y a partir de las 10:30 horas en resto del recorrido.

Real Archicofradía del Santísimo Sacramento

HORARIO DE SALIDA Y DE ENTRADA: Sale desde El Salvador a las 13:00 horas y entrada en el mismo templo sobre las 13:30 horas.

Recorrido: Plaza Vázquez de Molina.

20. PLANOS DE LOS DIFERENTES DESFILES

20.1: Real Cofradía de la Entrada de Jesús en Jerusalén y María Santísima del Amor



20.2: Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestra Señora de Gracia



20.3: Hermandad de Costaleros del Santísimo Cristo de la Pasión



20.4: Cofradía y Hermandad de Nazarenos de Nuest a Madre y Señora de las Lágrimas y San Nicolás de Bari



20.5: Cofradía Penitencial del Cristo de la Noche Oscura



20.6: Cofradía Sacramental y Hermandad Salesiana d Nuestro Señor Jesucristo en Su Prendimiento, María Santísima del Auxilio, San Juan Evangelista y San Juan Bosco



20.7: Cofradía Eucarística de la Santa Cena y María Santísima de la Concepción



20.8: Cofradía de Nuestro Señor de la Oración en el Huerto y Nuestra Señora de la Esperanza.



20.9: Cofradía Sacramental de Nuestro Señor en la Columna y María Santísima de la Caridad



20.10: Real Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Nuestra Señora de la Fe



20.10: Cofradía del Cristo de la Buena Muerte



20.11: Hermandad Franciscana y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Señor en su Sentencia y María Santísima de las Penas

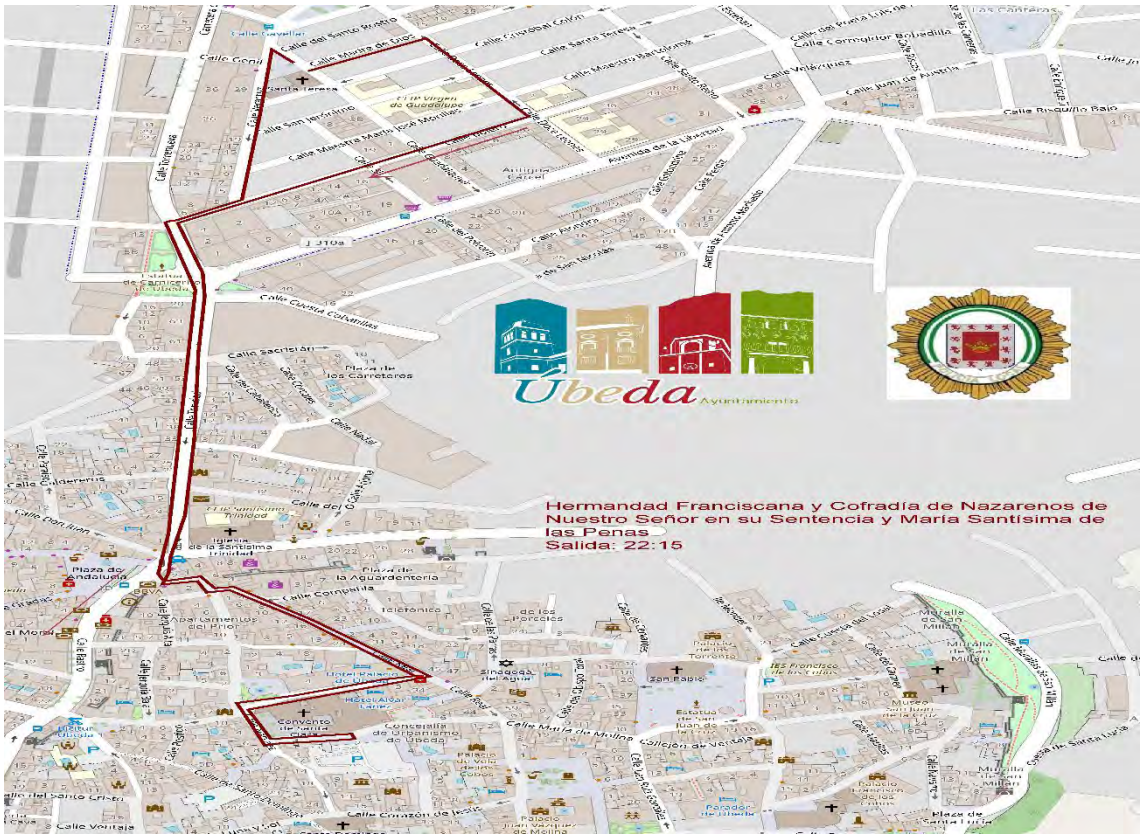

20.12: Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, "Llamado de las Aguas", Santísima Virgen de los Dolores, San Juan y la Verónica

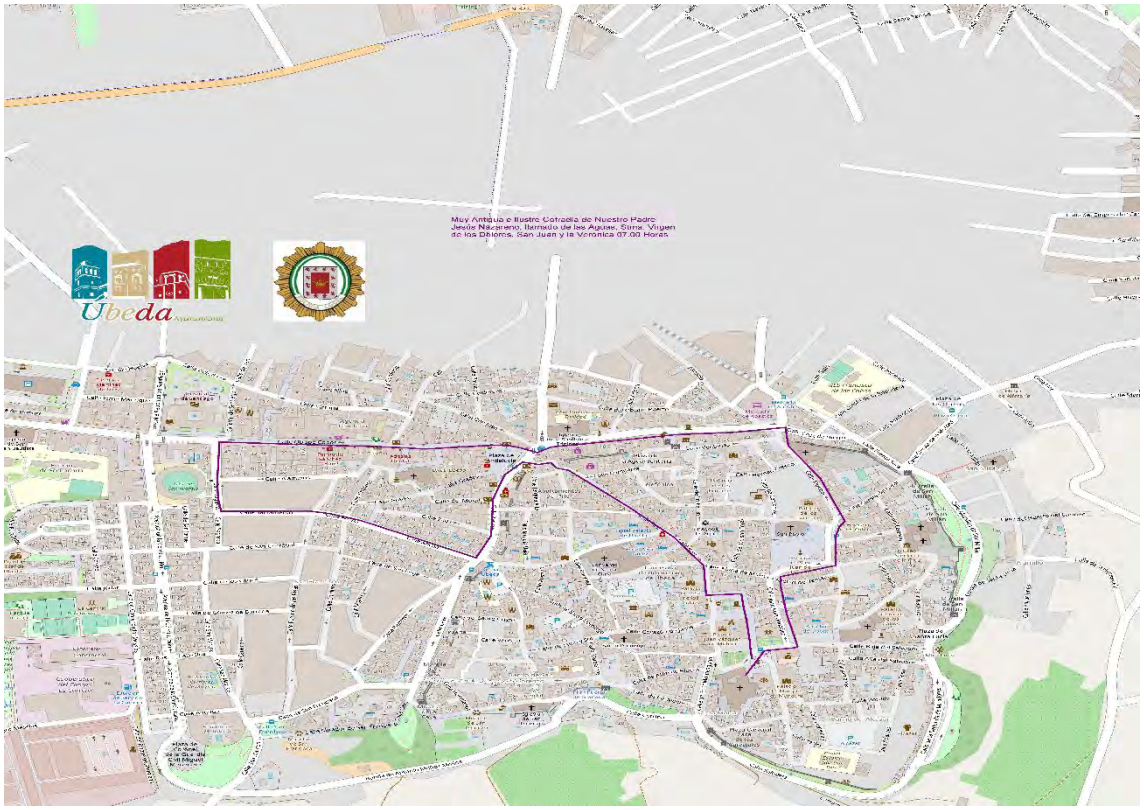

20.13: Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Caída y María Santísima de la Amargura



20.14: Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias y Descendimiento de Cristo

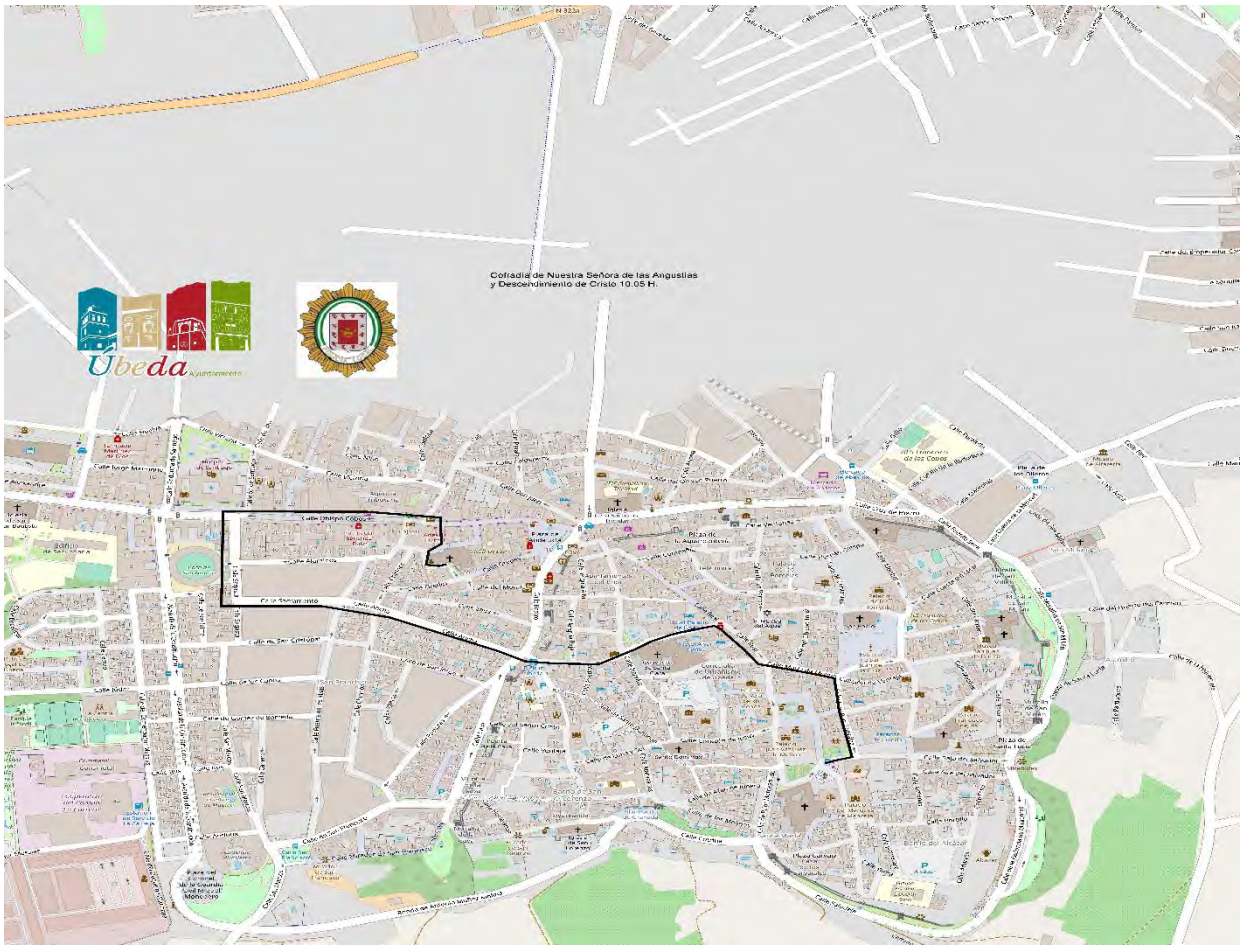

20.15: Cofradía del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima de los Dolores

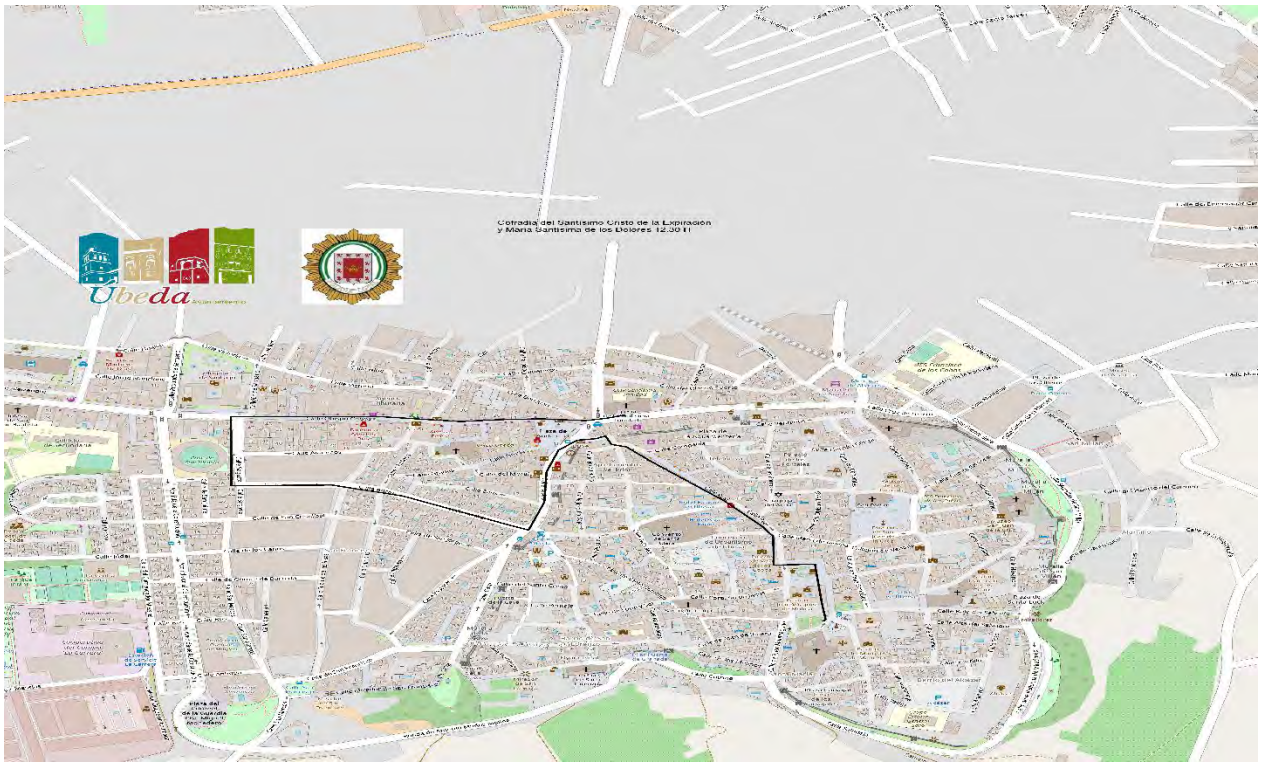

20.16: Cofradía Nuestra Señora de la Soledad y María Magdalena



20.17: Magna Procesión General



20.18: Cofradía del Santo Entierro de Cristo y Santo Sepulcro

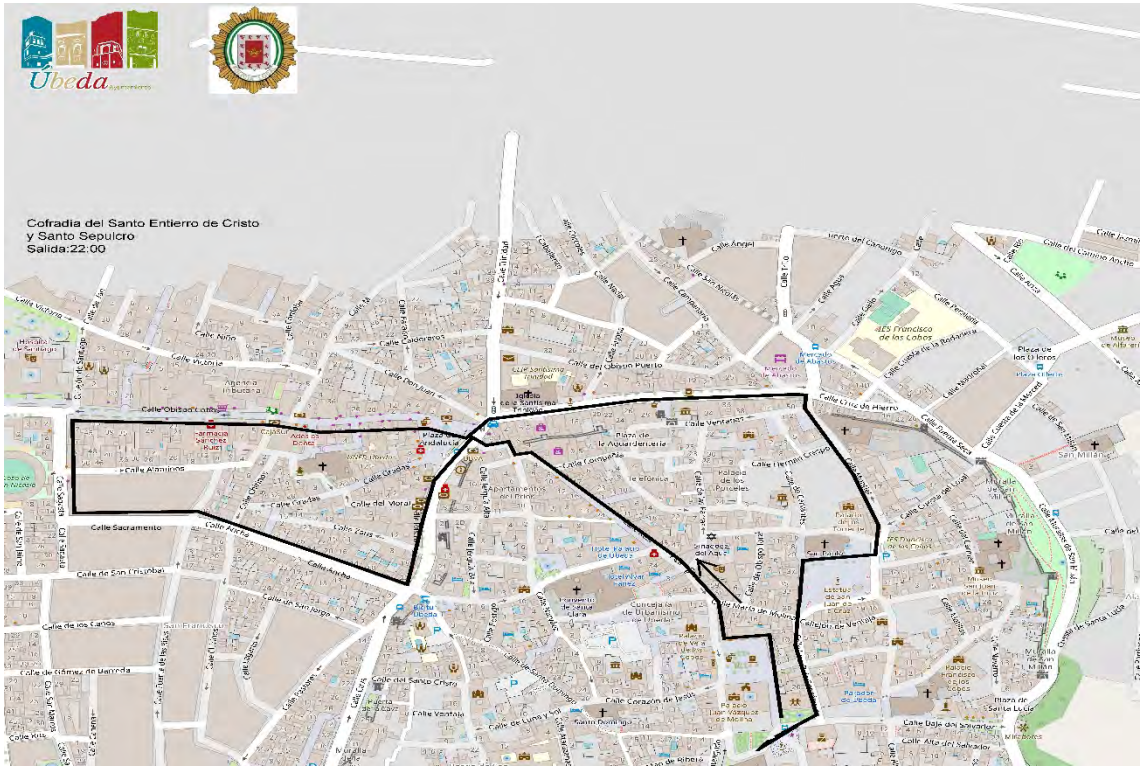

20.19: Real Cofradía de Jesús Resucitado y Nuestra Señora de la Paz y Real Archicofradía del Santísimo Sacramento



21. PLANOS DE LA SEÑALIZACIÓN DE VÍAS DE EVACUACIÓN.

21.1: zona centro



21.2: Barrio San Pedro



21.3: Zona Salesianos

